

GACETA DISTRITAL

No. 498-1



• Febrero 5 de 2018

Órgano Oficial de Publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla





CONTENIDO

DECRETO N° 0058 (Febrero 5 de 2018)	3
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2018"	

**DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE****DECRETO N° 0058**

(Febrero 5 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2018”

El Alcalde Mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo 0001 de 2018 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en especial el Acuerdo 0028 de 2017.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, fue aprobado mediante Acuerdo 0028 de 2017, sancionado por el Alcalde de Barranquilla el día 11 de diciembre de 2017 y Liquidado mediante el Decreto N° 0790 de diciembre 15 de 2017.

Que según Acuerdo 0001 de 2018 “Por el cual se ajusta y adecua el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla” en su artículos 94 establece que el Alcalde presentará al Consejo Distrital proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Distrito sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes, ampliar los servicios existente o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley (Decreto 111 de 1996. Arto. 79).

Que según lo estipulado en el Artículo 25° del Acuerdo 0028 de 2017, donde se adopta el presupuesto de Rentas y Gastos del D.E.I.P de Barranquilla establece que el Alcalde queda facultado hasta el 30 de noviembre de 2018 para realizar por acto administrativo los Traslados Presupuestales (Créditos y Contracreditos), las adiciones, que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto del D.E.I.P de Barranquilla.

Que de acuerdo a lo anterior se procede a realizar las siguientes modificaciones al presupuesto de Gastos del Distrito de Barranquilla, vigencia fiscal 2018:

- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector de Educación, se efectuará operación de Crédito y Contracredito en la suma de Tres Mil Novecientos Treinta y Un Millón Trecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos M/L (**\$3.931.394.252**), para atender los programas de Estudiantes de Primera y Jornada Única de Primera, recursos del Sistema General de Participaciones Educación.
- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector de Educación, se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Un Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Trecientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta Pesos M/L (**\$1.587.397.170**), para atender el programas de Calidad de Primera, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Educación con Calidad (SSF).
- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector de Educación, se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Novecientos Sesenta Pesos M/L (**\$3.269.214.960**), para atender el programa de Jornada Única de Primera, con recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General.
- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Seis Mil Seiscientos Setenta

y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuatro Pesos M/L (**\$6.679.384.504**), para atender programas de Alcantarillado relacionados proyecto del Acuerdo 006/2016, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones APSB.

- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector Equipamiento, se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Veinte Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos M/L (**\$5.044.220.872**), para atender los pagos de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas, con recursos provenientes de Otros Recursos de Capital.
- En la sección presupuestal de la Administración Central, Sectores de Educación, Agua Potable, Deporte y Recreación, Vivienda, Transporte, Equipamiento, Fortalecimiento Institucional y Seguridad Ciudadana, se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Ciento Cuarenta Mil Doscientos Ochenta Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Doscientos Noventa y un Pesos ML (**\$140.280.423.291**), para atender los pagos de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas y la construcción de bienes públicos, con recursos provenientes del Crédito Interno 2016-2019 y construcción de bienes públicos.
- En la sección presupuestal de la Administración Central en el Sector Transporte, se efectuará operación de Crédito y Contracredito, en la suma de Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos M/L (**\$3.395.069.789**), para atender los pagos de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas, Reasentamiento y Adquisición de Predial, con recursos provenientes del Balance - Crédito Interno 2016-2019.
- En la sección presupuestal de la Administración Central - Sector Equipamiento, se efectuará operación de Crédito y Contracredito en la suma de Seis Mil Seiscientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos M/L (**\$6.635.780.389**), para atender proyectos de Equipamiento, proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de las Vías del Centro Histórico del Distrito, con recursos provenientes de la Tasa del impuesto de Alumbrado.
- En la sección presupuestal de Administración Central - Sector Transporte, se efectuará operación de Crédito y Contracredito en la suma de Setecientos Cincuenta Millones Ciento Vientres Mil Ochocientos Cuarenta Pesos M/L (**\$750.123.840**), para atender los programas de Control y Regulación de Tránsito, con recursos provenientes de las multas y sanciones por comparendos.
- Con recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación se atenderán requerimientos por valor de Ciento Veinticinco Mil Quinientos Setenta Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Pesos M/L (**\$125.570.762.300**), se efectuará operación de Crédito al interior del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2018, en diferentes sectores, tal como se detalla:
 - En los Gastos de Funcionamiento: **\$ 10.842.295.045**
 - En los Gastos de Inversión: **\$ 95.312.350.053**

CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO
4	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	95.312.350.053
401	EDUCACION	12.018.651.534
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	553.738.869
404	RECREACION Y DEPORTE	8.525.618.914
407	VIVIENDA	2.279.148.479
409	TRANSPORTE	14.630.445.459
411	CENTROS DE RECLUSION	61.599.350
415	EQUIPAMIENTO	31.988.892.957
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.155.662.781
418	JUSTICIA	98.591.710

- En los Fondos Cuenta creados por Acuerdos, los créditos ascienden a la suma de **\$19.416.117.202**, distribuidos como se muestran en la siguiente tabla.



CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO
4	FONDOS CUENTAS CREADOS POR ACUERDOS	19.416.117.202
51	FONDO LOCAL DE SALUD	714.255.650
53	FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	107.062.512
55	FONDO DE CONTINGENCIAS ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS	18.541.869.923
56	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	52.929.117

- Con recursos provenientes de Ingresos por Dividendos por valor Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Diez Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos M/L (**\$9.389.710.564**), se efectuará operación de Crédito al interior del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2018, en diferentes sectores, tal como se detalla:

Que en concordancia con el Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996, el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla (Acuerdo 031 de 1996), en el párrafo segundo del Artículo 70 establece: "La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo (Ley 38/89, artículo 68, Ley 179/94 artículo 35).

Que en virtud del anterior considerando el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expidió las respectivas constancias que existe saldo de libre afectación y compromiso por: Trescientos Seis Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Novecientos Treinta y Un Pesos M/L (**\$306.533.481.931**), que se puede contracreditar

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho con fundamento legal,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en la sección presupuestal de la Administración Central, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Tres Mil Novecientos Treinta y Un Millón Trescientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos M/L (\$3.931.394.252)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Educación, tal como se muestra a continuación:

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			3.931.394.252	3.931.394.252
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			3.931.394.252	3.931.394.252
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			3.931.394.252	3.931.394.252
401	EDUCACIÓN			3.931.394.252	3.931.394.252
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			3.931.394.252	3.931.394.252
40111	Educación de Primera			3.931.394.252	3.931.394.252
401111	Estudiantes de Primera			3.931.394.252	3.931.394.252
40111101	Prestación del Servicio Educativo en el Distrito			0	3.784.496.461
401111011	Personal Docente			0	3.784.496.461
40111101101	Sueldo	05	SGPed	0	3.784.496.461



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
40111101401	PERSONAL DOCENTE (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)			3.784.496.461	0
401111014011	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL			3.784.496.461	0
4011110140113	Aportes Para Cesantías	05	SGPed	3.784.496.461	0
40111103	Transporte Escolar para Estudiantes			0	146.897.791
401111031	Transporte Escolar para Estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2	05	SGPed	0	146.897.791
401114	Jornada Única de Primera			146.897.791	0
40111402	Ampliación De La Oferta De Equipamientos Educativos Oficiales			146.897.791	0
401114021	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en el Distrito	05	SGPed	146.897.791	

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en la sección presupuestal de la Administración Central - Sector de Educación, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Un Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta Pesos M/L (\$1.587.397.170)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Calidad Educativa, tal como se muestra a continuación:

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			1.587.397.170	1.587.397.170
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			1.587.397.170	1.587.397.170
4	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL			1.587.397.170	1.587.397.170
401	EDUCACIÓN			1.587.397.170	1.587.397.170
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			1.587.397.170	1.587.397.170
40111	Educacion de Primera			1.587.397.170	1.587.397.170
401111	Estudiantes de Primera			1.587.397.170	1.587.397.170
40111101	Prestación del Servicio Educativo en el Distrito			0	1.587.397.170
401111015	Servicios Públicos a Instituciones Educativas				1.587.397.170
40111101502	Energía	05	SGPcdc	0	1.587.397.170
401114	Jornada Única de Primera			1.587.397.170	0
40111403	Fomento del Acceso y La Permanencia En El Sistema Educativo			1.587.397.170	0
401114031	Gratuidad de Derechos Académicos a Estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben, Indígenas y Desplazados (SSF)	05	SGPcdc	1.587.397.170	

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en la sección presupuestal de la Administración Central - Sector de Educación, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Novecientos Sesenta Pesos M/L (\$3.269.214.960)**, con recursos provenientes del Sistema General de



Participaciones Propósito General.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			3.269.214.960	3.269.214.960
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			3.269.214.960	3.269.214.960
4	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL			3.269.214.960	3.269.214.960
401	EDUCACIÓN			3.269.214.960	0
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			3.269.214.960	0
40111	Educacion de Primera			3.269.214.960	0
401114	Jornada Única de Primera			3.269.214.960	0
40111402	Ampliación De La Oferta De Equipamientos Educativos Oficiales			3.269.214.960	0
401114021	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en el Distrito	05	SGPpl	3.269.214.960	
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			0	3.269.214.960
4171	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			0	3.269.214.960
41711	Alcaldía Confiable			0	3.269.214.960
417113	Finanzas Sanas			0	3.269.214.960
417113031	Recuperando el Catastro Distrital	60	SGPpl	0	3.269.214.960

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, sección presupuestal de la Administración Central - Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Seis Mil Seiscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuatro Pesos M/L (\$6.679.384.504)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones APSB.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Créditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			6.679.384.504	6.679.384.504
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			6.679.384.504	6.679.384.504
4	INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL			6.679.384.504	6.679.384.504
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			6.679.384.504	6.679.384.504
4031	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			6.679.384.504	6.679.384.504
40311	Servicios Públicos de Calidad			6.679.384.504	6.679.384.504
403111	Agua para el futuro			0	474.605.396
40311101	Ampliación de redes e instalaciones de acueducto	12	SGPa	0	474.605.396
403112	Alcantarillado para todos			6.679.384.504	5.954.779.108
40311203	Transferencias a la Agencia Distrital de Infraestructura, para financiar los proyectos de reconstrucción vial y canalización de los arroyos de la cra 21, felicidad, de las calles 76 y 75, de la cra 65, de hospital, de la calle 92 y el de la calle 58-base naval-, entre otros sectores en el Distrito de Barranquilla (Acuerdo 006/2016)	12	SGPa	6.679.384.504	
40311204	Ampliación de cobertura de alcantarillado	12	SGPa	0	5.954.779.108



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Créditos	Contracreditos
403113	Gestión de Residuos Solidos			0	250.000.000
40311301	Ajuste y Adopción del Plan Integral de Residuos Sólidos – PGIRS	12	SGPa	0	250.000.000

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, sección presupuestal de Administración Central, sector Equipamiento, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Cinco Mil Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Veinte Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos M/L (\$5.044.220.872)**, con recursos provenientes de Otros Recursos de Capital.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Créditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			5.044.220.872	5.044.220.872
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			5.044.220.872	5.044.220.872
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			5.044.220.872	5.044.220.872
407	VIVIENDA			0	747.167.000
4071	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			0	747.167.000
407112	Titulación de Predios			0	747.167.000
40711201	Titulación de Predios	06	Rc		747.167.000
409	TRANSPORTE			0	4.228.190.228
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			0	4.228.190.228
40911	Movilidad para la gente			0	4.228.190.228
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			0	2.403.846.501
40911102	Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial de la ciudad (Calles para la vida)	12	Rc		1.100.213.263
40911105	Apoyo a la gestión institucional del Programa Barrios a la Obra	12	Rc		900.000.000
40911110	Reasentamiento y Adquisición Predial	12	Rc	0	403.633.238
409112	Sistema Integrado de Transporte			0	1.822.060.371
40911203	Transferencia Transmetro Chatarrización (Acuerdo 032 de 2013)	59	Rc		1.822.060.371
409113	Movilidad al Alcance			0	2.283.356
40911303	Administración y Gestión de los servicios de Registro de Tránsito y Transporte	59	Rc	0	2.283.356
414	GRUPOS VULNERABLES			0	68.863.644
4141	CAPITAL DEL BIENESTAR			0	68.863.644
41411	Paz, Lucha contra la Pobreza e Inclusión Social			0	68.863.644
414114	Mujeres y Géneros			0	68.863.644
41411401	Orientación y atención primaria, a mujeres y géneros, para una sana convivencia	31	Rc		68.863.644
415	EQUIPAMIENTO			5.044.220.872	0
4152	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO			5.044.220.872	0
41521	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			5.044.220.872	0
415211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	Rc	5.044.220.872	0

ARTÍCULO SEXTO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial



y Portuario, Vigencia Fiscal 2018, sección presupuestal de la Administración Central, Sector de Educación, Agua Potable, Deporte y Recreación, Vivienda, Transporte, Equipamiento, Fortalecimiento Institucional, y el Fondo de Seguridad Ciudadana, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Ciento Cuarenta Mil Doscientos Ochenta Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Un Pesos M/L (\$140.280.423.291)**, con los recursos provenientes del Crédito Interno 2016-2019.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			140.280.423.291	140.280.423.291
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES			407.206.068	52.929.117
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			139.873.217.223	140.227.494.174
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			139.873.217.223	140.227.494.174
401	EDUCACIÓN			5.950.759.853	0
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			5.950.759.853	0
40118	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN			5.950.759.853	0
401181	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			5.950.759.853	0
4011811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	05	Cr 2016 - 2019	5.950.759.853	0
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			14.673.106.690	3.311.518.661
403112	Alcantarillado para todos			10.765.589.129	0
40311202	Transferencias a la Agencia Distrital de Infraestructura (Acuerdo 020/2013)	12	Cr 2016 - 2019	10.765.589.129	0
4038	OTROS GASTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			3.907.517.561	3.311.518.661
403811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	Cr 2016 - 2019	0	3.311.518.661
403811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	Cr 2016 - 2019	3.907.517.561	0
404	DEPORTE Y RECREACIÓN			27.943.500.167	1
4041	CAPITAL DEL BIENESTAR			16.400.870.884	0
40411	Deporte para la vida			16.400.870.884	0
404111	J u e g o s Centroamericanos y del Caribe JCC			16.400.870.884	0
40411102	Estudios, diseño y adecuación y construcción de Infraestructura para los juegos	58	Cr 2016 - 2019	16.400.870.884	0
4048	OTROS GASTOS EN DEPORTE Y RECREACION			11.542.629.283	1
404811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	58	Cr 2016 - 2019	11.542.629.283	1
407	VIVIENDA			12.856.476.805	10.000.000.000
40711	Techo digno para todos			0	10.000.000.000
407112	Titulación de Predios			0	10.000.000.000
40711202	Titulación de Predios (Acuerdo 0010 de 2016)	06	Cr 2016 - 2019	0	10.000.000.000



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
4078	OTROS GASTOS EN EL SECTOR VIVIENDA			12.856.476.805	
407811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	06	Cr 2016 - 2019	12.856.476.805	0
409	TRANSPORTE			58.391.947.779	92.928.475.512
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			11.040.000.000	0
40911	Movilidad para la gente			11.040.000.000	0
409112	Sistema Integrado de Transporte			11.040.000.000	0
40911203	Transferencia Transmetro Chatarrización (Acuerdo 032 de 2013)	59	Cr 2016 - 2019	11.040.000.000	
40912	OTROS GASTOS EN TRANSPORTE			47.351.947.779	92.928.475.512
409121	Movilidad para la gente			47.351.947.779	92.928.475.512
4091211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			47.351.947.779	92.928.475.512
40912111	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	Cr 2016 - 2019	47.351.947.779	92.928.475.512
415	EQUIPAMIENTO			19.907.425.929	33.837.500.000
4151	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			2.000.000.000	33.837.500.000
41512	Recuperación del Centro Histórico			2.000.000.000	2.000.000.000
415121	El Centro es tuyo			2.000.000.000	2.000.000.000
41512102	Construcción Gran Mercado Publico en el Distrito de Barranquilla	57	Cr 2016 - 2019	0	2.000.000.000
41512102	Construcción Gran Mercado Publico en el Distrito de Barranquilla	57	Cr 2016 - 2019	2.000.000.000	0
41513	Volver al Río				31.837.500.000
41513101	Construcción del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río (Acuerdo 005 de 2016)			0	31.837.500.000
4152	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO			17.907.425.929	0
41521	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			17.907.425.929	0
415211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	Cr 2016 - 2019	17.907.425.929	0
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			150.000.000	150.000.000
4172	OTROS GASTOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			150.000.000	150.000.000
417211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	01	Cr 2016 - 2019	0	150.000.000
417211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	01	Cr 2016 - 2019	150.000.000	0
5	GASTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES			407.206.068	52.929.117
56	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ACUERDO 001/ 2011 & DECR. 26 /2009)			407.206.068	52.929.117
5617	OTROS GASTOS EN EL FONDO DE SEGURIDAD			407.206.068	52.929.117
561711	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	33	Cr 2016 - 2019	0	52.929.117
561711	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	33	Cr 2016 - 2019	407.206.068	0

ARTÍCULO SEPTIMO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial



y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, sección presupuestal de la Administración Central, Sector Transporte, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos M/L (\$3.395.069.789)**, con recursos del Balance Crédito Interno 2016 -2019.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Créditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			3.395.069.789	3.395.069.789
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			3.395.069.789	3.395.069.789
409	TRANSPORTE			3.395.069.789	3.395.069.789
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			3.395.069.789	3.395.069.789
40911	Movilidad para la gente			3.395.069.789	3.395.069.789
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			0	3.395.069.789
40911110	Reasentamiento y Adquisición Predial	12	RbCr 2016-2019		3.395.069.789
40912	OTROS GASTOS EN TRANSPORTE			3.395.069.789	0
409121	Movilidad para la gente			3.395.069.789	0
4091211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			3.395.069.789	0
40912111	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	12	RbCr 2016-2019	3.395.069.789	

ARTÍCULO OCTAVO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, sección presupuestal de la Administración Central - Sector Equipamiento, mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Seis Mil Seiscientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos M/L (\$6.635.780.389)**, con recursos provenientes del impuesto de Alumbrado.

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Créditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			6.635.780.389	6.635.780.389
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			6.635.780.389	6.635.780.389
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			6.635.780.389	6.635.780.389
409	TRANSPORTE			0	6.635.780.389
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			0	6.635.780.389
40911	Movilidad para la gente			0	6.635.780.389
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			0	6.635.780.389
40911102	Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial de la ciudad (Calles para la vida)	12	Alum		6.635.780.389
415	EQUIPAMIENTO			6.635.780.389	0
4151	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			6.635.780.389	0
41512	Recuperación del Centro Histórico			6.635.780.389	0
415121	El Centro es tuyo			6.635.780.389	0
41512103	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LAS VÍAS DEL CENTRO DE HISTORICO DEL DISTRITO	57	Alum	6.635.780.389	

ARTÍCULO NOVENO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, sección presupuestal de la Administración Central - Sector Transporte mediante Créditos y Contracréditos en la suma de **Setecientos Cincuenta Millones Ciento Vientres Mil Ochocientos Cuarenta Pesos M/L (\$750.123.840)**, con recursos provenientes de las multas y sanciones por comparendos de tránsito.



Código	Proyecto	Dep	Fuente	créditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			750.123.840	750.123.840
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			750.123.840	750.123.840
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			750.123.840	750.123.840
409	TRANSPORTE			750.123.840	750.123.840
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			750.123.840	750.123.840
40911	Movilidad para la gente			750.123.840	750.123.840
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			750.123.840	750.123.840
40911113	Control y regulación del transito	59	Comp	750.123.840	
40911114	Control y Regulación del Tránsito (Fiscalización Electrónica SSF)	12	Comp		750.123.840

ARTÍCULO DECIMO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en diferentes sectores de funcionamiento e inversión, mediante operaciones de Crédito y Contracredito, en la suma de **Ciento Veinticinco Mil Quinientos Setenta Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Pesos M/L (\$125.570.762.300)**, con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, tal como se detalla:

Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			125.570.762.300	125.570.762.300
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES			19.416.117.202	4.040.267.196
2	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL			106.154.645.098	121.530.495.104
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADM. CENTRAL			10.842.295.045	18.629.017.202
211	Gastos de Personal			10.832.295.045	18.629.017.202
2111	Servicios Personales Asociados a la Nómina			10.832.295.045	18.619.016.902
211101	Sueldos de Personal de Nómina	02	ICLD	0	18.619.016.902
211102	Primas Legales			0	300
211108	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	02	ICLD	0	300
2112	Servicios Personales Indirectos			0	10.000.000
211201	Honorarios	02	ICLD	0	10.000.000
2113	Contribuciones Inherentes a La Nomina			10.832.295.045	0
211301	Al Sector Privado			10.832.295.045	0
2113011	Aportes de Previsión Social			10.832.295.045	0
21130111	Aportes Para Salud			10.832.295.045	0
211301111	De funcionarios de la administración central	02	ICLD	10.832.295.045	
2129	Otros Gastos Generales			10.000.000	0
212906	Otros Gastos generales	48	ICLD	10.000.000	0
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			95.312.350.053	102.901.477.902
401	EDUCACIÓN			12.018.651.534	6.471.492.015



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
4011	CAPITAL DEL BIENESTAR			12.018.651.534	6.471.492.015
40111	Educacion de Primera			0	1.000.000.000
401111	Estudiantes de Primera			0	1.000.000.000
40111205	Implementación de Convivencia Escolar			0	1.000.000.000
401112051	Implementación de Convivencia Escolar	05	ICLD	0	1.000.000.000
401113	Pertinencia de Primera			3.663.647.843	0
40111301	Implementación de Proyectos Transversales y Convivencia Escolar			3.663.647.843	0
401111031	Transporte Escolar para Estudiantes prioritariamente de los niveles 1 y 2	05	ICLD	3.663.647.843	0
401114	Jornada Única de Primera			0	800.000.000
40111401	Implementación de la Jornada Única en instituciones educativas			0	800.000.000
401114011	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del Distrito	05	ICLD		800.000.000
40111402	Ampliación De La Oferta De Equipamientos Educativos Oficiales			3.800.000.000	
401114021	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en el Distrito			3.800.000.000	
40111501	Fomento a la Educación Superior y Articulación con el Sector Productivo			0	2.663.647.843
401115011	Fomento a la Educación Superior y Articulación con el Sector Productivo	05	ICLD	0	2.663.647.843
40118	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN			4.555.003.691	2.007.844.172
401181	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			4.555.003.691	2.007.844.172
4011811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	05	ICLD	0	2.007.844.172
4011811	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	05	ICLD	4.555.003.691	0
403	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			553.738.869	10.766.000.000
4031	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			0	10.766.000.000
40311	Servicios Públicos de Calidad			0	10.766.000.000
403112	Alcantarillado para todos			0	10.766.000.000
40311202	Transferencias a la Agencia Distrital de Infraestructura (Acuerdo 020/2013)	12	ICLD	0	10.766.000.000
4038	OTROS GASTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			553.738.869	0
403811	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	12	ICLD	553.738.869	0
404	DEPORTE Y RECREACIÓN			8.525.618.914	16.400.870.884
4041	CAPITAL DEL BIENESTAR			8.350.000.000	16.400.870.884
40411	Deporte para la vida			8.350.000.000	16.400.870.884
404111	Juegos Centroamericanos y del Caribe JCC			8.350.000.000	16.400.870.884
40411102	Estudios, diseño y adecuación y construcción de Infraestructura para los juegos	58	ICLD	0	16.400.870.884
40411105	CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (ESTADIO DE BEISBOL TOMAS ARRIETA) DENTRO DEL MARCO DE LOS JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2018	58	ICLD	8.350.000.000	0



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
4048	OTROS GASTOS EN DEPORTE Y RECREACION			175.618.914	0
404811	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	58	ICLD	175.618.914	0
407	VIVIENDA			5.279.148.479	82.502.755
4071	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			5.279.148.479	82.502.755
40711	Techo digno para todos			5.279.148.479	82.502.755
407111	Casa Para Todos			2.500.000.000	82.502.755
40711102	Construcción del Complejo Habitacional Lluvia de Oro	06	ICLD	2.500.000.000	
40711104	Desarrollo Habitacional y Promoción de Vivienda (Vitrina Inmobiliaria) en el Distrito	06	ICLD	0	82.502.755
4078	OTROS GASTOS EN VIVIENDA			2.779.148.479	0
40781	Pasivos Exigibles vigencias Expiradas			2.779.148.479	
407811	Pasivos Exigibles vigencias Expiradas	06	ICLD	2.779.148.479	0
409	TRANSPORTE			14.630.445.459	26.900.192.380
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			8.078.228.276	0
40911	Movilidad para la gente			8.078.228.276	0
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			8.078.228.276	0
40911110	Reasentamiento y Adquisición Predial	12	ICLD	8.078.228.276	0
409112	Sistema Integrado de Transporte			0	25.088.000.000
40911202	Continuación de la Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo- Transmetro -(Acuerdo 032 de 2013)	59	ICLD	0	14.048.000.000
40911203	Transferencia Transmetro Chatarrización (Acuerdo 032 de 2013)	59	ICLD	0	11.040.000.000
40912	OTROS GASTOS EN TRANSPORTE			6.552.217.183	1.812.192.380
409121	Movilidad para la gente			6.552.217.183	1.812.192.380
4091211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			6.552.217.183	1.812.192.380
40912111	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	12	ICLD	0	1.812.192.380
40912111	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	12	ICLD	6.552.217.183	0
411	CENTROS DE RECLUSIÓN			61.599.350	0
4111	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			61.599.350	0
4111211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	03	ICLD	61.599.350	0
415	EQUIPAMIENTO			32.988.892.957	3.606.096.403
4151	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			10.046.293.471	0
41511	Espacio Público para Todos			10.046.293.471	0
415113	Todos al Parque			10.046.293.471	0
41511102	Recuperación de Espacio Público Efectivo	57	ICLD	1.100.000.000	



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
41511301	Recuperación y mejoramiento de plazas. "TODOS AL PARQUE"	57	ICLD	8.946.293.471	0
41512	Recuperación del Centro Histórico			0	2.000.000.000
415121	El Centro es tuyo			0	2.000.000.000
41512102	Construcción Gran Mercado Público en el Distrito de Barranquilla	57	ICLD	0	2.000.000.000
4152	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO			22.942.599.486	1.606.096.403
41521	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			22.942.599.486	1.606.096.403
415211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas	12	ICLD	22.942.599.486	1.606.096.403
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			21.155.662.781	38.674.323.465
4171	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			7.137.605.443	0
41711	Alcaldía Confiable			7.137.605.443	0
417111	Actuaciones serias			7.137.605.443	0
41711103	Aporte Proceso Liquidatorio EDT	01	ICLD	545.495.455	
41711104	Aporte Proceso Liquidatorio DAMAB	01	ICLD	2.466.298.172	
41711105	Aporte Proceso Liquidatorio PROMOCENTRO	01	ICLD	4.125.811.816	
417113	Finanzas Sanas			45.614.000	0
41711301	Efectividad y Estabilidad del Sistema Tributario	60	ICLD	45.614.000	0
41711302	Viabilidad y Sostenibilidad Fiscal y Financiera			13.972.443.338	0
417113023	Amortización Saneamiento Fiscal	04	ICLD	13.972.443.338	
41711303	Recuperando el Catastro Distrital			0	5.523.532.839
417113031	Recuperando el Catastro Distrital	60	ICLD	0	5.523.532.839
4172	OTROS GASTOS EN FORTALECIMIENTO			0	33.150.790.626
417211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas				33.150.790.626
417211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	01	ICLD	0	33.150.790.626
418	JUSTICIA			98.591.710	0
4182	OTROS GASTOS EN JUSTICIA			98.591.710	0
418121	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas			98.591.710	
4181211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	03	ICLD	98.591.710	0
5	GASTOS DE LOS FONDOS ESPECIALES			19.416.117.202	4.040.267.196
51	FONDO LOCAL DE SALUD			714.255.650	0
511	SALUD			513.255.650	0
5111	CAPITAL DEL BIENESTAR			513.255.650	0
51111	Salud Para Todos			513.255.650	0
51111019	OTROS GASTOS EN SALUD			513.255.650	0



Código	Proyecto	Dep	Fuente	Creditos	Contracreditos
511110191	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas			513.255.650	
5111101911	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	11	ICLD	513.255.650	
512	OTROS GASTOS EN SALUD			201.000.000	0
5121	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas			201.000.000	0
51211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	11	ICLD	201.000.000	
53	FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			107.062.512	0
531	CAPITAL DE ESPACIOS PARA LA GENTE			107.062.512	0
5311	Adaptación al Cambio Climático y Gestión Del Riesgo			107.062.512	0
53113	Preparación y Manejo del Desastre			15.841.380	0
531134	ADECUACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	25	ICLD	15.841.380	0
5312	OTROS GASTOS EN PREVENCIÓN Y DESASTRES			91.221.132	0
531211	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	25	ICLD	91.221.132	0
54	FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES (DECRETO 673 DEL 1995)			0	4.040.267.196
541	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			0	4.040.267.196
5411	Alcaldía Confiable				4.040.267.196
54111	Finanzas Sanas			0	4.040.267.196
541111	Viabilidad y Sostenibilidad Fiscal y Financiera			0	4.040.267.196
54111101	Mesadas Pensionales E.P.M	02	ICLD		61.455.380
54111103	Capitalización de Patrimonios Autónomos Para Provisión de Pensiones EDT	02	ICLD		3.978.811.816
55	FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS			18.541.869.923	0
551	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			18.541.869.923	0
5511	Alcaldía Confiable			18.541.869.923	0
55111	Finanzas Sanas			18.541.869.923	0
551111	Viabilidad y Sostenibilidad Fiscal y Financiera			18.541.869.923	0
55111101	Pasivos clasificados como contingencias	04	ICLD	18.541.869.923	0
56	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ACUERDO 001/ 2011 & DECR. 26 /2009)			52.929.117	0
561	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			52.929.117	0
5617	OTROS GASTOS EN FONDO DE SEGURIDAD			52.929.117	0
561711	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	33	ICLD	52.929.117	0



ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Modificar el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia fiscal 2018, en la sección presupuestal Administración Central, sector Transporte, mediante la operación de Créditos y Contracréditos en la suma de **Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Diez Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos ML (\$9.389.710.564)**, con recursos de los Dividendos, tal como se detalla a continuación:

CODIGO	PROYECTO	DEP	FUENTE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
1	TOTAL GASTOS MÁS FONDOS Y ENTES PÚBLICOS DISTRITALES			9.389.710.564	9.389.710.564
11	TOTAL GASTOS FONDOS ESPECIALES			0	0
4	INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL			9.389.710.564	9.389.710.564
409	TRANSPORTE			9.389.710.564	9.389.710.564
4091	CAPITAL DE SERVICIOS EFICIENTES			9.389.710.564	9.389.710.564
40911	Movilidad para la gente			9.389.710.564	9.389.710.564
409111	Facilitando la Gestión de la movilidad			0	9.389.710.564
40911104	Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial de la ciudad (Barrios a la Obra - Etapa V)	12	Div	0	9.389.710.564
40912	OTROS GASTOS EN TRANSPORTE			9.389.710.564	0
409121	Movilidad para la gente			9.389.710.564	0
4091211	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas			9.389.710.564	0
40912111	Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas	12	Div	9.389.710.564	

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación, y modifica en lo pertinente al Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2018.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los cinco (5) días del mes de febrero de 2018.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Mayor de Barranquilla



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

